INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA KLIENTESTRATEGIK S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO 2017

En cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías y en el estatuto social de la Compañía, me permito dejar constancia de lo siguiente:

- La Empresa KLIENTESTRATEGIK S.A. ha cumplido con todas las disposiciones legales en materia tributaria, declarando y pagando sus impuestos aplicando en su contabilidad las disposiciones contempladas en la Ley de Régimen Tributario Interno, reglamentos y demás normas.
- 2. Los aspectos jurídicos han sido observados y acatados en su totalidad.
- Las resoluciones de la junta General de Socios han sido cumplidas fielmente por la administración.
- 4. Al igual que el período anterior para ejecutar su actividad operacional, los socios han visto la necesidad de entregar recursos económicos a manera de préstamo, los mismos que los recuperarán cuando la empresa tenga la solvencia económica necesaria.
- Se ha dado cumplimiento con el pago de las cuentas por pagar como pago a proveedores, trabajadores, pagos al IESS, SRI, etc.
- 6. La Empresa ha mantenido una estabilidad económica.
- En resumen puedo informar que la Gerencia General ha entregado los documentos necesarios para el cumplimiento adecuado de control y fiscalización por parte del suscrito.

Atentamente,

Mario Molina